

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.

En Villanueva de los Infantes, a 25 de octubre de dos mil dieciocho, siendo las 9:15 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D. Francisco García Aparicio, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. Andrés Arcos González.

Interviene el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de octubre, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. De la Memoria para ejecución de un aseo en C/ Barrio Chico, 38 (Banda de Cornetas), realizada por el Arquitecto Técnico Municipal D. Andrés Arcos González, con un presupuesto de 2.938,38 €.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar la memoria indicada.

. Del Acta de seguimiento de ejecución de obra nº 1, realizado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Andrés Arcos González con fecha 24/10/2018, correspondiente a la obra "Adecuación de Pista Municipal de Baile".

La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento del acta indicado.

Tercero.- INSTANCIAS.

. De [REDACTED], indicando que en el mes de junio de 2.018 ha realizado matrícula para curso de formación "Autoestima y Psicología Positiva" en el Instituto Europeo de Psicología Positiva, teniendo dicho curso un coste de 390,00 €, solicitando ayuda económica para dicha formación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó no acceder a lo solicitado e informarle que para futuros cursos de formación ha de presentar previamente el contenido del mismo y su relación con las funciones desempeñadas en su puesto.

. De [REDACTED], Monitor Deportivo de este ayuntamiento, solicitando el reconocimiento de trienios correspondientes a su antigüedad con efectos retroactivos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó desestimar la petición por carecer de la condición de personal laboral fijo.

. De [REDACTED], indicando que por error ha realizado un ingreso a favor de este ayuntamiento por importe de 195,00 €, solicitando la devolución de dicho importe.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe de Tesorería, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De [REDACTED], presentando declaración responsable del espectáculo público concentración de bicicletas antiguas, a realizar el próximo día 11 de noviembre en esta localidad, según recorrido que indica y con finalización en la Plaza Mayor.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó autorizar el evento y dar cuenta a la Policía Local y Protección Civil del itinerario.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRA

No las hubo.

LICENCIAS DE PARCELACIÓN

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, concedió las siguientes:

Nº Exp.	3/2018
Promotor	[REDACTED]

Ubicación	C/ Feria, 38	
Ref. Catastral	8871201	
Superficie	1.904,52 m ²	
Fachada	50,94 ml a C/ Feria; 11,42 ml a C/ Carros y 38,59 ml a C/ Príncipe de Asturias	
Fondo	-	
Suelo	Urbano	
Destino	-	
FINCAS RESULTANTES		
A	Superficie	195,56 m ²
	Fachada	12,50 m
	Fondo	15,28 m
	Entrada	C/ Feria, 46
B	Superficie	191,10 m ²
	Fachada	9,60 ml
	Fondo	19,89 ml
	Entrada	C/ Feria, 44
C	Superficie	189,21 m ²
	Fachada	9,60 ml
	Fondo	19,69 ml
	Entrada	C/ Feria, 42
D	Superficie	187,17 m ²
	Fachada	9,60 ml
	Fondo	19,49 ml
	Entrada	C/ Feria, 40
E	Superficie	185,16 m ²
	Fachada	9,60 ml
	Fondo	19,28 ml
	Entrada	C/ Feria, 38
F	Superficie	185,22 m ²
	Fachada	9,60 ml
	Fondo	19,28 ml
	Entrada	C/ Príncipe de Asturias, 11
G	Superficie	187,18 m ²
	Fachada	9,60 ml
	Fondo	19,50 ml
	Entrada	C/ Príncipe de Asturias, 13
H	Superficie	188,19 m ²
	Fachada	9,60 ml
	Fondo	19,71 ml
	Entrada	C/ Príncipe de Asturias, 15
I	Superficie	191,47 m ²
	Fachada	9,79 ml
	Fondo	19,92 ml
	Entrada	C/ Príncipe de Asturias, 17
J	Superficie	204,24 m ²
	Fachada	11,42 ml
	Fondo	20,17 ml
	Entrada	C/ Carros, 57
Condiciones	Las parcelas resultantes A (1), B (2), C (3), D (4), E (5), F (6), G (7), H (8), I	

	(9) y J (10) adoptan la forma geométrica del plano adjunto nº 03 y pasan a tener la condición de indivisibles. La ocupación y edificabilidad atribuida es la definida en la Clave 2. Ensanche residencial de las NN.SS. (DOCM nº 33, 26/07/1996).
--	---

LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN

Previo Informe del Sr. Ingeniero Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, concedió las siguientes:

Nº Exp.	004/18
Promotor	
Ubicación	C/ Ciudad Real, 4-6
Ref. Catastral	9082513VH9898S0001SM
Licen. Urbanística	3/2015 (28/01/2015)
Condiciones	-

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

No las hubo.

Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

FACTURAS

No las hubo.

ALTERACIONES PADRONES FISCALES

No las hubo.

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS

No las hubo.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

No las hubo.

EXENCIONES IVTM

No las hubo.

CUENTAS

No las hubo.

Séptimo.- URGENCIAS.

No las hubo

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,